

EL PUEBLO Y SUS OPRESORES.

— Yo no puedo admitir á ese hombre en semejante estado.

Un momento despues fué colocado en una capilla y trasladado á donde no les las había.

Permitásemos suspender por un instante el curso de nuestra historia para ver que ha hecho Madrid despues de la revolucion de julio.

— Aquí no lo diré... me matarían... y si así se puede salvar... me... si usted me libra de esos hombres... no, no quiero morir... Tengo cuatro hijos y deseo que me curen... Por Dios... que me lleven pronto al hospital... ¡Qué me desagrado!

Y efectivamente el doctor de sanago.

Viéndole tan mal herido, dijo el alcaide á los que le conducían:

— Yo no puedo admitir á ese hombre en semejante estado.

Un momento despues fué colocado en una capilla y trasladado á donde no les las había.

Permitásemos suspender por un instante el curso de nuestra historia para ver que ha hecho Madrid despues de la revolucion de julio.

Siete años de amargura se han deslizado en pos de los calamitosos sucesos que acabamos de relatar; siete años de funesta opresion en que no era permitido tributar una lágrima de amor y gratitud al recuerdo de los héroes que sacrificaron su vida en los altares del honor y de la libertad de su patria.

Despues de la gloriosa revolucion de julio, creyeron los liberales que les seria permitido honrar la memoria de los esforzados hijos del pueblo arrebatados al mundo por el homicida plomo de los tiranos, y á este efecto se nombró una comision encargada de disponer una funcion cívica, en conmemoracion de aquellos valientes, la cual invitó al general Espartero á que presidiese esta ceremonia, en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. — La comision encargada de disponer una funcion cívico-religiosa en conmemoracion de los valientes patriotas

EL ANIVERSARIO.

Siete años de amargura se han deslizado en pos de los calamitosos sucesos que acabamos de relatar; siete años de funesta opresion en que no era permitido tributar una lágrima de amor y gratitud al recuerdo de los héroes que sacrificaron su vida en los altares del honor y de la libertad de su patria.

Despues de la gloriosa revolucion de julio, creyeron los liberales que les seria permitido honrar la memoria de los esforzados hijos del pueblo arrebatados al mundo por el homicida plomo de los tiranos, y á este efecto se nombró una comision encargada de disponer una funcion cívica, en conmemoracion de aquellos valientes, la cual invitó al general Espartero á que presidiese esta ceremonia, en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. — La comision encargada de disponer una funcion cívico-religiosa en conmemoracion de los valientes patriotas

que en 26 de marzo y 7 de mayo del año de 1848, sellaron con su sangre su fé por la causa de la libertad, tiene el honor de invitar á V. E. para que el 7 del corriente, á las once de la mañana, asista y presida el acto, que se celebrará con una misa de *Requiem* en San Isidro y una procesion que recorra el tránsito por donde fueron llevados á la muerte tan beneméritos patriotas.

«Persuadida la comision de que será grato á V. E. dar esta prueba de afecto á los buenos liberales que le han tenido y tienen por su gefe, esperan que no rehusará dar á este acto un nuevo realce con su presencia.

«Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 5 de mayo de 1855. — Excmo. Sr. — José María de Orense. — Excmo. Sr. duque de la Victoria.»

El día siguiente apareció en las esquinas de Madrid el bando que insertamos á continuacion:

«Gobierno de la provincia de Madrid. — Don Luis Sagasti, gobernador civil de esta provincia,

«Hago saber, que habiendo acudido á mi autoridad don Santiago Alonso Valdespino, en solicitud de permiso para reunirse con otros varios sugetos á fin de promover una suscripcion en favor de las familias de los patriotas que murieron el 7 de mayo de 1848, no opuse la menor resistencia á pensamiento tan laudable, que mi corazon no podia menos de aplaudir. Pero como aparece nombrada una junta que ha circulado cartas litografiadas invitando á las corporaciones populares, benemérita Milicia nacional, altos poderes del Estado, y sin duda á multitud de honrados ciudadanos, con objeto de que asistan á la misa de *Requiem* que debe celebrarse en



el mismo día en la iglesia de San Isidro, y de hacer una procesion patriótica, sin que para esto precediera la competente autorizacion; considerando que, si bien son recomendables los actos religiosos que todos los españoles pueden celebrar libremente, las reuniones de carácter político no pueden tener lugar sin permiso de la autoridad, en tal concepto he acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibida el 7 del actual toda reunion y manifestacion pública que quiera hacerse en recuerdo de funestas desgracias que la patria deplora.

Art. 2.º Se permiten las funciones religiosas que se celebren dentro de los templos con aquel objeto.

Art. 3.º Se permiten igualmente las suscripciones en favor de las familias arriba citadas.

Art. 4.º Los agentes de mi autoridad quedan encargados de la ejecucion y cumplimiento de este bando.

Madrid 6 de mayo de 1855. — Luis Sagasti.»

Dolorosa fué esta determinacion de la autoridad para el generoso pueblo de Madrid, que ansiaba consagrar un recuerdo á los héroes en el mismo sitio del martirio, y depositar sobre su huesa una corona de laurel; pero la voz del señor gobernador civil fué respetada, y aunque desairados los buenos patricios que tan inocente desahogo pretendian proporcionar al pueblo, que tan justa expansion preparaban al dolor de los parientes y amigos de las ilustres víctimas, que tan merecida como religiosa ofrenda dedicaban á los que pelearon y murieron en 1848 por la misma causa que han peleado y vencido sus dignos sucesores en 1854, desairados los buenos patricios, deciamos, por un gobierno hijo de esta última victoria, no sufrieron igual desaire de parte del pueblo que

jamás es ingrato, ni puede olvidar á los que por él vierten la sangre de sus venas.

Una inmensa muchedumbre se reunió en la iglesia, oró y vertió lágrimas de amargura por los infelices á quienes persiguió en vida un gobierno tiránico, á quienes olvidaba un gobierno que debe su advenimiento á la sangre de los valientes que, sucumbiendo en la lucha, han dado el triunfo á los hombres del progreso.

Disuelta la concurrencia, dirigiéronse numerosos grupos, no en la forma proyectada de fúnebre y cívica procesion, y mucho menos con ánimo de hacer alarde de desacato á la autoridad, sino impelidos por el natural y piadoso impulso de un deber sagrado, al sitio fatal de la catástrofe, para lavar con sus lágrimas el pavimento que la tiranía salpicó de sangre inmaculada, estramuros de la puerta de Alcalá.

Notábase en todos los semblantes el dolor, en todos los grupos el recogimiento propios del caso que les impelia, y despues de evocar patrióticos recuerdos á las altas virtudes de los mártires, regresaron á Madrid aquellos ciudadanos, satisfechos en su conciencia de haber cumplido con el primero y mas sagrado de los deberes del hombre, y dirigiéndose por la calle del Príncipe y Atocha hasta la plaza Mayor, se leyeron en este último punto unos sentidos versos, de los cuales daremos una idea á nuestros lectores, consignando en estas páginas las siguientes estrofas:

No mi labio á adular viene medroso  
A ese mónstruo que llaman *Tiranía*;  
Nunca infame á besar del poderoso,  
La torpe planta, á este lugar vendria.  
Llego tan solo á tributar lloroso  
Sobre la losa de una tumba fria,  
Un pequeño homenaje á la memoria



De los que gozan sempiterna gloria,  
 Aquellos héroes de animosos pechos,  
 Que poseidos de entusiasmo santo  
 Por el bien de la patria y sus derechos,  
 Morir supieron con denuedo tanto.  
 ¡Oh! no estrañéis si al recordar sus hechos,  
 Mis ojos vierten abundoso llanto:  
 Como hombre libre, su recuerdo adoro:  
 Hijo del pueblo, á mis hermanos lloro.  
 Al mirarse de un déspota partido  
 Amarrados de hierro á una cadena,  
 Cuando el yugo realista han sacudido  
 Los que habitan las márgenes del Sena,  
 Valientes lanzan el feroz rugido  
 Que repite Milan, Roma, Viena...  
 La *santa libertad* nobles pidiendo,  
 Y por ella gozosos combatiendo.  
 Mas fueles triste la inconstante suerte;  
 Vino al tirano á sonreir propicia;  
 Ante el cañon que la metralla vierte  
 Sucumbe la razon y la justicia.  
 En vez de triunfo una temprana muerte  
 De los libres encuentra la Milicia,  
 Unos en el combate ametrallados,  
 Otros, ¡cobardemente fusilados!!!...

Si ellos al fin que sucumbir tuvieron,  
 Si á la *fuerza* sus fuerzas doblegaron,  
 No cobardes su causa maldijeron  
 Ni al verdugo rastreros se humillaron:  
 Grande leccion para imitar nos dieron,  
 Edificio suntuoso cimentaron:  
 Darle cima con celo y eficacia,  
 Es mision de la jóven democracia.

Hemos leído con suma satisfaccion el dictámen de la comision de las Córtes Constituyentes, declarando beneméritos de la patria

á los que tomaron parte en los sucesos del 26 de marzo y 7 de mayo de 1848.

Dice así:

PROYECTO DE LEY.

«Artículo 1.º Se declaran beneméritos de la patria, prévia plena justificacion, á los que tomaron parte, con las armas en la mano, en los sucesos de 26 de marzo y 7 de mayo de 1848 en esta córte.

Art. 2.º La nacion toma bajo su proteccion á las viudas, padres sexagenarios é hijos de los que en aquellos dias perecieron defendiendo la libertad y dignidad de la nacion.

Art. 3.º El gobierno atenderá con preferencia, en la provision de los empleos civiles y militares, á los que, habiendo sostenido la causa pública con las armas en la mano en las mismas jornadas, sobrevivieron á tantas pruebas y peligros, y tengan la aptitud correspondiente.

Art. 4.º Se formará un catálogo de los nombres de las víctimas de marzo y mayo, para honrar debidamente su memoria el dia de su aniversario.

Art. 5.º Se reunirán, en cuanto sea posible, las cenizas de estos mártires con las de sus hermanos de julio último, para depositarlas religiosamente en un modesto panteon.

Art. 6.º Se restablece el regimiento infantería de España con su mismo nombre y antigüedad, devolviéndosele su bandera. La situacion y las vicisitudes porque han pasado el ayudante, los sargentos y soldados del propio cuerpo, les servirán de merecimiento en su carrera ó en cualquier otra.

Palacio de las Córtes 7 de mayo de 1855. = Gumersindo Fer-



nandez de Moratin, presidente.—José Guzman y Manrique.—Carlos Godinez de Paz.—José Alvaro de Zafra.—Vicente Rodriguez.—Benito Alejo de Gaminde, secretario.»

Este proyecto de ley tan justo y humanitario, ha exacerbado la bilis de los mercenarios apologistas de Narvaez y Sartorius, y los periódicos que llevan por lema la *moderacion*, han prorumpido en chavacanos dicterios contra beneméritos españoles, removiendo iracundos sus cenizas, y destilando el veneno de la calumnia sobre los sepulcros de tantos héroes.

No extrañamos nosotros que así insulten á las víctimas que reposan en la sagrada mansion del eterno silencio, los que agitáran el incensario ante los sanguinarios verdugos.

Tan groseras diatribas no debian pasar sin correctivo, y la prensa liberal ha rechazado con energía esos destellos de la rabia que hierve en el corazon de los trovadores de la inmoralidad.

«No concebimos, dijo á la sazón uno de los órganos mas ilustrados de la opinion liberal, cómo llega el descaro hasta el punto de infamar de ese modo la memoria de unos hombres cuyo valor asombró á sus propios enemigos. ¡Alzarse los patriotas de 1848 contra la libertad y la legalidad! Ni aun esto se atrevian á decir los mismos déspotas que entonces regian los destinos del pais, despues de haber destruido á mano armada la libertad y la legalidad.

«Los mismos hombres que se alzaron en 1848, son los que levantaron las barricadas de julio. La España entera aplaudió el triunfo de la libertad en 1854, como lo hubiera aplaudido seis años antes, si las tropas acaudilladas por el gobierno no hubiesen penetrado en la plaza Mayor por medios innobles y villanos. La España entera lloró aquella desgracia que tan fatales consecuencias atrajo

sobre multitud de familias. Los vencidos fueron asesinados y escarnecidos. ¿Quién hubiera pensado que habian de recibir ultrajes en el dia mismo de las reparaciones? ¿Quién creyera que al llegar para ellos la hora de justicia, en vez de gratitud habian de escuchar amargas y sarcásticas diatribas?

X «¿Dónde estaba esa legalidad, dónde estaba esa libertad que se menciona? ¿Acaso en la famosa suspension de las garantías individuales? ¿Acaso en aquel interregno de la Constitucion que tanta sangre costó? ¿Cómo hay osadía para desmentir la historia? ¿Y de dónde infiere, de dónde deduce el periódico á que nos referimos que eran socialistas unos y retrógrados otros, los que se levantaron?

«Eso pudo entonces decirlo un gobierno que arcabuceó al infortunado Lopez, llamando faja de general á la que tenia puesta para llevar los cartuchos de soldado; eso pudo decirlo entonces un gobierno que tan ridiculamente mentia, pero ahora en que la verdad toda se sabe, en que tantos y tan señalados servicios están prestando y han prestado los comprometidos de aquella época, en que nadie ignora cómo se iniciaron y con qué elementos estallaron aquellos movimientos, es altamente escandaloso tratar de desnaturalizarlos.

«Funcionarios hay, documentos hay, testigos hay afortunadamente que pueden aclarar lo que entonces realmente sucedió. Liberales eran todos los que se lanzaron á la pelea: díganlo sino las cuerdas de infelices que salieron para Filipinas. Publíquense las listas de los que fueron aprendidos: sus nombres bastan para hacer callar la difamacion. Dijose mucho, es verdad: llegó hasta suponerse que una fraccion moderada estaba conspirando, que los sargentos del regimiento de España habian sido comprados, que el



dinero abundaba entre ellos, que los carlistas y los comunistas estaban coaligados.

«Mentira todo. Las indicaciones de ciertos hombres fueron desechadas por sospechosas. El infortunado Dominguez agotó en los trabajos preparatorios sus escasos recursos propios; no hubo mas móvil para el alzamiento que el patriotismo de paisanos y soldados, y aquel hombre que habia salvado la vida de varios oficiales, llevó á la tumba un mentido, pero profético consuelo. Sus últimas palabras fueron para preguntar si el pueblo triunfaba; dijeronle sus amigos que sí, y espiró con la expresión de felicidad pintada en su semblante, cual si todas sus aspiraciones quedasen satisfechas.

«En cuanto al oro que los sargentos de España recibieron, dígalos alguna viuda hoy olvidada, y los que sobreviven modestos hijos del pueblo, pobres ahora como entonces.

«Rechazamos en nombre de la libertad y de la humanidad las bochornosas imputaciones con que se pretende manchar la memoria de las ilustres víctimas del 7 de mayo de 1848, y esperamos que el Congreso aprobará el proyecto de ley que se le ha presentado.»

Si, como es de esperar, aprueba el Congreso este proyecto de ley, no puede darse fallo mas tremendo contra el dictador de 1848.

Nosotros nos limitábamos á calificar de INOCENTES á las víctimas de Narvaez; pero si por haber tomado parte con las armas en la mano en aquellos sucesos para derrocar á los opresores del pueblo, se les califica de BENEMÉRITOS DE LA PATRIA, el nombre de Narvaez será para la España entera, de mas odiosa recordacion que el de Murat, que al cabo era un invasor extranjero.

El diario democrático *La Soberanía Nacional*, al abrir una suscripcion patriótica á beneficio de las familias de los que en los días 26 de marzo y 7 de mayo de 1848, y de sus resultas murieron en Madrid por la santa causa de la libertad, se espresaba el 18 de abril de 1855, de este modo:

«El día 7 de mayo es uno de los marcados en los fastos de nuestras discordias con la sangre de muchos ilustres patricios, no por oscuros menos meritorios á los ojos de los que suspiran por la prosperidad de su país, por el triunfo de la justicia y del derecho sobre los privilegios y los abusos que todo lo avasallan.

«Un gobierno sanguinario, de odiosa memoria; un partido violento, tiránico, implacable, que por sarcasmo se llama moderado, dominaban sin trabas, tiranizaban al país. Un ejército numeroso y aguerrido, mimado por el poder y engreido con una fácil victoria en 26 de marzo, sostenia interesadamente aquella situacion incalificable de fuerza y de arbitrariedad. El ministerio estaba investido de una dictadura omnipotente de parte de la Asamblea, donde apenas se levantó alguna voz vergonzante pidiendo misericordia y protestando su adhesion á la llamada causa del orden. Madrid estaba bajo la sombría mano de una inquisicion horrible, rondas numerosas de sicarios, rebuscados en las cloacas mas inmundas de la sociedad, ejercian una presion irresistible sobre los ciudadanos pacíficos. Ni aun en el rincón mas escondido del hogar doméstico podia exhalarse una queja, sin esponerse á ir á poblar los calabozos, esperando formar entre las cuerdas de los deportados que salian diariamente de Madrid, por la delacion de sirvientes asalariados por la policia.

«En estas circunstancias, un puñado de valientes, sostenidos por algunas compañías sin gefes, del denodado regimiento de España,



se atreven á levantar un grito de rebelion contra tan monstruosa tiranía, y en vindicacion de los santos fueros de la ley, velada con velo fúnebre y siniestro, de la humanidad desconocida y avasallada.

«Pero su valor heróico no pudo prevalecer contra los seides de la tiranía, mucho mas numerosos y bien pertrechados. El pueblo de Madrid, aherrojado y supeditado por hordas de foragidos, no pudo secundar el grito salvador de aquellos valientes, que sucumbieron al combinado efecto del número, de la fuerza, de la astucia y de promesas engañosas de perdon. ¡Ah! ¡Los tiranos que vencen no perdonan! Segarian, como el codicioso guadañino, hasta el último tallo de yerba, si creyesen que podia servir para sus caballos, ó si no temiesen sublevar contra sí la conciencia oprimida de los instrumentos vivos que les sirven de verdugos.»

«Pero asesinaron fuera de combate á hombres rendidos... Levantate, sombra ilustre de Dominguez, ensangrentada, y ven á decir lo que pasó aquel dia. Ciudadanos inermes, para quienes sonó aquel dia la hora final á manos de una soldadesca embriagada, no por la victoria, pues que no hubo combate que tal pueda decirse, y vosotros, los infelices que exhalasteis en monton el último suspiro tras las tapias de la puerta de Alcalá... levantaos tambien de vuestros ignorados sepulcros, y venid á decirnos si mas hicieron los execrables subordinados de Murat, cuyo nombre no recordará la historia, sin la indeleble mancilla del 2 de mayo de 1808...»

«Levantaos y decidnos si acaso en la apreciacion de los sucesos del 7 de mayo de 1848 cometemos la menor inexactitud, ó si mas bien, por no saber ó no querer, dejamos de relatar pormenores que sublevarian el corazon mas endurecido.»

Despues de manifestar el sentido que dan los tiranos á la pala-

bra órden, probando que en su vocabulario significa *sumision*, *esclavitud*, *muerte*; sumision de todos á todo lo que aborrecen, á todo lo que es depresivo y humillante, y que por la misma razon, aquel grito ahogado de libertad, aquella protesta heróica, declaracion del derecho y de la justicia, era para los opresores un grito de rebelion punible, impio; añade:

«Sea en buen hora y caiga si es preciso sobre nosotros el anatema; hoy, como siempre, llamaremos mártires heróicos de la libertad á los que en tal dia de mayo de 1848 murieron á manos de los seides de la tiranía, é invitaremos á los que como nosotros piensan, que vengan á depositar una humilde ofrenda sobre su sepulcro.»

«Al efecto se abre desde hoy en nuestras oficinas una suscripcion á beneficio de las familias de los que en los dias 26 de marzo y 7 de mayo de 1848 y de sus resultas, murieron en Madrid por la santa causa de la libertad humana, y de la emancipacion universal, y hacer además una manifestacion patriótica, que mantenga viva la fé en el corazon del pueblo, y lo acostumbre á respetar la virtud.»

Muchos liberales se han suscrito ya para contribuir á la realizacion de tan justo y laudable pensamiento; pero esto no basta; es menester, si se quiere ejercer un acto solemne de justicia, que la Asamblea Constituyente apruebe el proyecto de ley que acerca de tan gloriosos como desgraciados acontecimientos acaba de presentarle una comision de su seno.

Ya que se han dado cruces, fajas y entorchados á los valientes vencedores de julio de 1854, no se deje en el olvido á las familias de los que primero lucharon y perecieron por igual causa en 1848.



¿Ha de haber siempre olvido para las pobres?

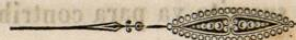
Las viudas y los huérfanos de aquellos mártires lloran en acerbo abandono!

¿Será la patria sorda á sus gemidos?

Reanudemos la historia de aquella época de tiranía.

Hemos relatado fielmente y con toda imparcialidad los sucesos del 26 de marzo y 7 de mayo de 1848; pero como nuestra narración solo se estiende á los acontecimientos públicos que estuvieron al alcance de todos, creemos deber completarla analizando su origen, su objeto, y los motivos principales que fueron causa de haber fracasado.

Esto será materia de otro capítulo.



### CAPITULO XVIII.

#### EL CLAMOR DE ESPAÑA.

La coincidencia de haber ocurrido estos sucesos en Madrid á poco tiempo de haberse proclamado la República en Francia, fué causa de que generalmente se creyeran consecuencia de la revolución parisiense.

Decíase que en Madrid no hubiera habido movimiento alguno á no verificarse antes en París.

Semejante aserto era inexacto. Los progresistas españoles contemplaban con amargura desde muchos años, que la marcha del gobierno era contraria á los intereses y prosperidad del país.

En su consecuencia, y solo por esta razón, trataron de organizar un alzamiento para dar el grito unísono y general á favor de las instituciones, que era imposible salvarlas pacíficamente, y ansiaban que fuesen una verdad en la práctica.